

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS OPERADOR
TURÍSTICO PIQUERO PATAS AZULES.**

En la Ciudad de Puerto Villamil, Galápagos Ecuador, a las 12 horas del 05 de Abril del 2018, se reúnen en la oficina ubicada en la ciudad de Puerto Villamil, Isla Isabela, Calle las Fragatas S/N y Tero Real, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe de Comisario, y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017;
2. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2017:
3. Resolver sobre los Estados Financieros.
4. Elección del Comisario.

El señor secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Sr. CARTAGENA JARAMILLO MÁXIMO LEIBER	272	\$ 272,00
Sr. JARAMILLO GIL FREDDI IVÁN	264	264,00
Sr. ROSERO CARTAGENA NIXON EFRAÍN	<u>264</u>	<u>264,00</u>
TOTAL	800	\$ 800,00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar.

Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al comisario; y que la compañía **OPERADOR TURÍSTICOS PIQUERO PATAS AZULES S.A.**, se encuentra representada por su Gerente General Señor Rossero Cartagena Nixon, conforme se acredita con la copia de su nombramiento, que anexa al expediente.

El Señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por el **Sr. CARTAGENA JARAMILLO MAXIMO LEIBER, Sr. ROSERO CARTAGENA NIXON EFRAÍN** y actuando de secretario **Sr. JARAMILLO GIL FREDDI IVAN**

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

- Informe del Comisario
- Del Gerente General del ejercicio 2017.

Se da lectura en alta voz al Informe del Comisario Eco. Adriano Delgado Morales y del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, del Comisario que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

- Balance General
- Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes del ejercicio 2017

Por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017, cuya utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico 2017 es de US\$616.63 dólares. La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Perdidas y Ganacias y demás anexos dejándose constancia que el Señor. **ROSSERO CARTAGENA NIXON EFRAÍN**, se abstuvo de votar de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente, luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas , esta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma;

Utilidad del Ejercicio	US\$ 616,63
15% Participación de los Trabajadores	<u>92.49</u>
Utilidad a disposición de Accionistas	524.14

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

- Resolver sobre los resultados del ejercicio

La utilidad del ejercicio 2017 luego de las deducciones conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US\$524.14 dolores de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta Utilidad no distribuida.

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

1. Convocatoria al Comisario
2. Informe de Gerente General
3. Informe del Comisario
4. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

Con lo cual se levanta la sesión

FIRMADO. Sr. MÁXIMO CARTAGENA.- Presidente de la Junta, **FIRMADO.** SR. FREDDY JARAMILLO.- SECRETARIO DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas.- Lo certifico en,

Puerto Villamil, 05 Abril del 2018



SR. CARTAGENA JARAMILLO MÁXIMO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. JARAMILLO GIL FREDDY L.
SECRETARIO DE LA JUNTA